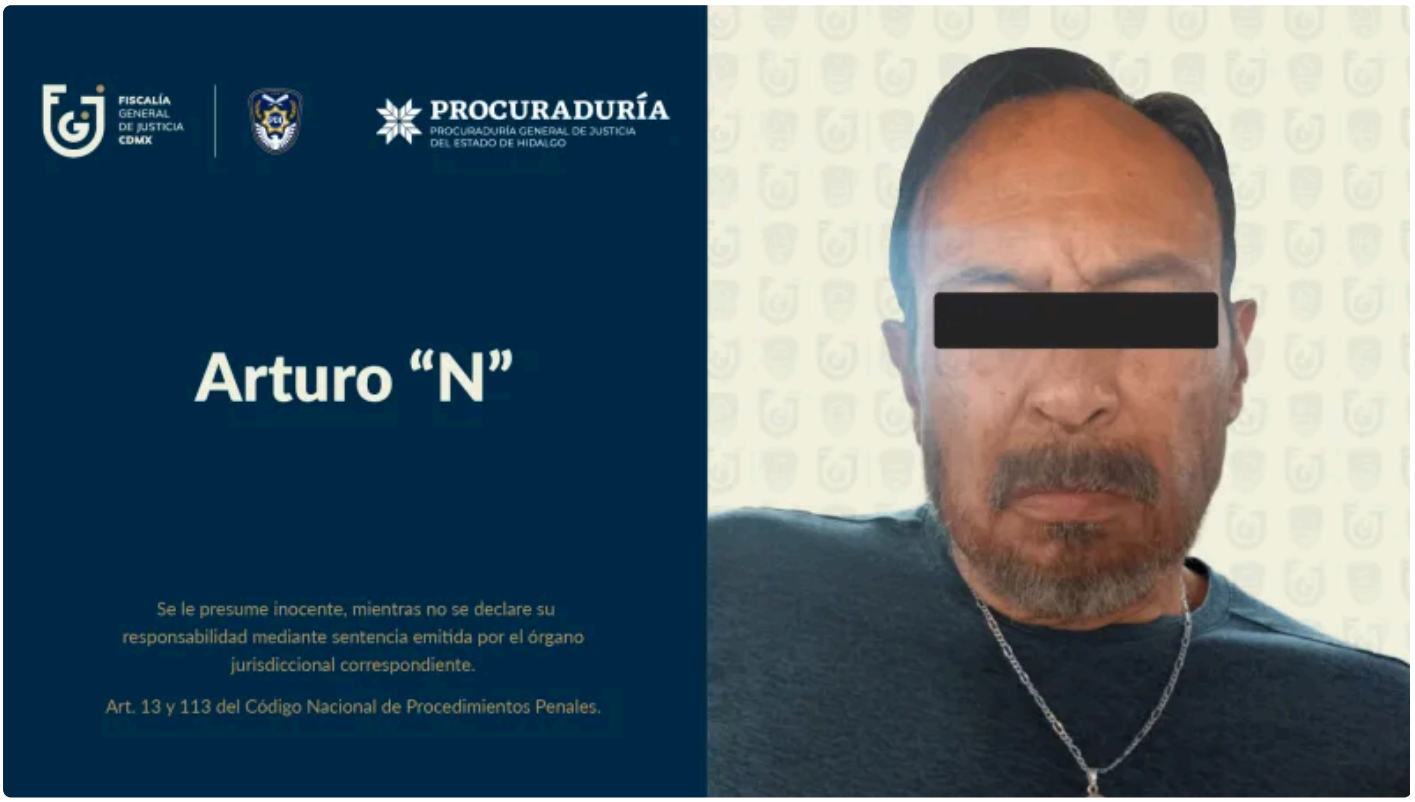
CDMX

Obtiene la FGJCDMX vinculación a proceso contra médico por presunta violación en clínica de Coyoacán

28 de octubre de 2025 · 2 min de lectura



La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) obtuvo la vinculación a proceso de Arturo "N", médico investigado por su presunta participación en el delito de violación equiparada agravada en agravio de una paciente dentro de una clínica en la alcaldía Coyoacán.

> *#ComunicadoFGJCDMX | La #FiscalíaCDMX obtuvo la vinculación a proceso de un hombre por su probable participación en el delito de violación equiparada agravada. ?Arturo "N" es investigado por su posible responsabilidad en la agresión sexual de una paciente dentro de una clínica…*
>
> ***FISCALÍA CDMX (@FISCALIACDMX) — OCTOBER 28, 2025***

Según la investigación, los hechos ocurrieron el 4 de marzo de 2024, cuando la víctima acudió a una consulta médica y, durante la revisión clínica, habría sido agredida sexualmente. Tras los hechos, la mujer presentó la denuncia correspondiente ante las autoridades.

La FGJCDMX solicitó y obtuvo una orden de aprehensión contra el imputado, quien intentó evadir la justicia presentando un acta de defunción falsa a través de un familiar para simular su muerte. Gracias a labores de inteligencia, agentes de la Policía de Investigación localizaron a Arturo “N” en Tolcayuca, Hidalgo. El 28 de octubre, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del estado, fue detenido y trasladado a la Ciudad de México para ser presentado ante la autoridad judicial.

Durante la audiencia inicial celebrada el 27 de octubre, el juez dictó su vinculación a proceso y prisión preventiva, por lo que permanecerá en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente. Además, se estableció un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

La Fiscalía reiteró su compromiso de investigar y llevar ante los tribunales a quienes atenten contra la integridad y dignidad de las mujeres, garantizando su acceso a la justicia.

En apego al principio de presunción de inocencia, se recuerda que Arturo “N” debe considerarse inocente hasta que un juez determine lo contrario mediante sentencia definitiva.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/obtiene-la-fgjcdmx-vinculacion-a-proceso-contra-medico-por-presunta-violacion-en-clinica-de-coyoacan
Descargado el 21 de noviembre de 2026.